

HERALDICA VASCA

POR NESTOR DE GOICOECHEA

«GIXAZKE»

Al comenzar hoy esta nueva sección, correspondiente a la heráldica, tenemos la intención de dar a conocer los escudos de armas de todos los suscriptores de nuestra revista que lo soliciten, bien entendido que no pudiendo publicar en nuestra revista más que los escudos correspondientes a un solicitante, tendrán que tener paciencia en los retrasos que obligadamente nos veamos precisados a tener.

La solicitud de la demanda, deberá hacerse a la Dirección de la revista, quien comprobará la autenticidad del solicitante suscriptor, el cual nos dará a conocer por su parte, todos los antecedentes que posea de sus apellidos, al objeto de que nuestra información sea lo más veraz posible.

Hecha esta pequeña advertencia, sólo nos toca comenzar nuestra labor, que empezamos en este número, bajo el título siguiente:

COMO SE FORMA UN ESCUDO

Ateniéndonos al más estricto rigorismo científico de la Heráldica de nuestra tierra, las armerías de un vasco deben formarse, puesto que —según riguroso precepto— nadie que no sea el propio AIDE NAGUSI o protoprímogénito de un apellido, podrá llevar las armas puras de su casa solariega, es decir, sin añadirle otro escudo de alianza, no más que con los signos de tres de sus primeros linajes; su primer apellido paterno y sus dos primeros apellidos maternos.

Es decir, acolando partidos en pal, los blasones de la «sangre» y poniendo sobre éstos brochante, al centro, un escudete con las armas de la «progenie»: sémíne. La forma del escudo vasco es la redondeada en punta, y habiendo sido siempre, los «euzkos» muy «tradicionalistas», no hay que transigir con que el artista (llámese dibujante, pintor o grabador) dé al escudo la forma que a él se le pudiera antojar, so pretexto de que así resultaría más artístico.

Cuando las regiones vascas tenían sus juntas o «batzárres», sus naturales se atenían, al hacer las informaciones de nobleza, al apellido toponímico, originario de su

PYRENAICA

casa solar: procedencia paterna; mas en las probanzas de limpieza de sangre (hidalguía) se fijaban de un modo especial los caballeros informadores en la ascendencia materna.

En caso de duda, era más fuerte, de mayor peso, lo bueno que se hallare en la línea materna que los mejores quilates que pudieran presentarse por el lado del padre.

Ello es una lógica deducción de las leyes de la Bio genética: «partus sequitur ventrem...»

Nosotros, pues, juzgamos que, dando de mano a todo ese fárrago de colorines y arabescos como figuran en tantos blasones modernos, debemos procurar restaurar inteligentemente en nuestros blasones familiares la sencillez encantadora de las rancias armerías vascas, siempre bellas e incomparablemente artísticas.

Juzgamos, pues (como heraldistas vascos que somos), que más deben especificarse o destacarse (es decir, resaltar, grabarse, fijarse, en el escudo: símbolo o marca distintiva del individuo), las armerías del costado materno que las del paterno; ahora que sin despreciar, por ello, el primer apellido del padre: «eco» del linaje.

Nuestras genealogías se llevan conforme al estilo hebreo (tomando por modelo a las que de Jesucristo nos traen los Evangelios); pero no siempre fue así. En los antiguos tiempos del País Vasco imperó aquí el régimen del matriarcado (quizás hasta comienzos del siglo VIII, después de nuestra redención), al igual que aún hoy se ve entre algunos pueblos africanos.

Entendemos que esta práctica tiene no pequeñas ventajas, pero bien se ve que no puede hoy propugnarse su restablecimiento. Ello supondría el desquiciamiento de toda la historia y un cataclismo en nuestras «referencias» familiares: en nuestras descripciones de familias.

Mas ya que la genealogía no se puede tocar, no entorpece esto para que en armeriales no intentemos la reforma. Aquí no existe ninguna grave dificultad, que veamos al menos.

Con esta restauración en el modo de formar en adelante nuestras armerías nos acercaremos más a la verdad y daremos un merecido timbre de gloria a nuestra santa madre. ¡Nos han formado ellas con tan íntimas ansias!

Por otra parte, aun cuando un niño venga fuera de los caminos ordinarios y tenga la fatalidad de hallarse con un padre «desconocido», no es tan corriente —ni muchísimo menos— que también la madre lo sea. No; por lo general, el infortunado párvulo siempre conoce a su madre. Así, pues, como la madre nunca niega al hijo, jamás éste debe olvidarse de la madre.

Y nada digamos del santo orgullo con que las madres católicas contemplan, teniéndolos en el regazo, a sus amadísimos hijos. En verdad, que ellas, puede decirse, que los sustentan, no sólo en el sentido de alimentarlos, sino en el de apoyarlos sobre sí.

Sin mencionar, pues, sus trabajos y penalidades en el período de la gestación, es la madre el verdadero sostén de los hijos. Nada más lógico, por lo tanto, que los blasones maternos sean el soporte o mantenimiento del símbolo gráfico del primer apellido de un hijo vasco.

En el presente dibujo van tres blasones, cuyo escudete (brochante), divisa, cimera y soportes, pertenecen al primer apellido —primero paterno— de cierto hidalgo euzkeldun, cuyos escritos saborean (creemos) con frecuencia nuestros lectores, y bajo el cual va otro escudo (el grande) en que aparecen, en otros tantos pales, los dos primeros apellidos maternos (segundo y cuarto, respectivamente, del interesado).

Esta es, pues, como decimos, la clásica forma vasca de componer los escudos de armas de nuestros apellidos.

¡Hora es ya de que comencemos a principiar nuestra rancia Heráldica, librándola de aquellas extravagancias advenedizas, en que heraldos extraños o a extraños usos apegados, sumieron los clarísimos blasones solariegos de tantas caserías diseminadas por los agros y montañas de la infanzonada tierra vasca!

